



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 12834

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Peninsula: Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración, Mayor, 24

MARTES 23 DE AGOSTO DE 1904

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin 61; y J. Jones, Fauburg-Montmartre, 31.

El descanso y los obreros

Indudablemente el obrero que trabaja toda la semana tiene derecho á descansar un día y se lo procura la ley del descanso; pero ¿agradecerá el trabajador el beneficio? ¿Merecerá el nombre de tal el descanso á que la ley le obliga?

No hemos hablado con ningún obrero, así es que no podemos reflejar sus impresiones; mas conocemos el jornal que ganan y la situación en que viven, y esos elementos nos bastan para poder adelantar por nuestra cuenta la siguiente opinión: Al obrero que tiene la costumbre de hacer día laborable el domingo, la ley del descanso le produce pérdidas sensibles, que equivalen á una disminución del jornal.

Contraigámonos solo á los obreros de la sierra y vamos á ver lo que les pasará, á ellos y al patrón.

Comencemos por este, ó mejor por la mina que como dueño ó arrendatario trabaja. Llegado el domingo quedarán paradas las labores. Los servicios de arranque, acarreo y extracción se suspenderán hasta el lunes; pero hay un qué no admite soluciones de continuidad.—el desagüe—y ese quedará funcionando para evitar que el agua alcance los niveles de las labores de disfrute.

Como el mes tiene cuatro ó cinco domingos, otros tantos días funcionará la máquina; y el carbón que consume, el agua que gaste, los sueldos de los maquinistas, la lubricación y el desgaste irán á apuntarse en el capítulo de pérdidas.

Resultará de aquí que el importe de ese servicio permanente, así como la parte de gastos generales correspondiente á esos días, habrá

que deducirse del producto de la explotación en los restantes; resultando que aquella vendrá disminuida no sólo por la resta de días laborables, sino además por los gastos de carácter general y permanente que han de gravitar sobre la misma.

Cuando los mineros piden, con razón que les sobra, que se aligeren los impuestos de la industria minera por que se hace insostenible la carga ¿puede presumirse que afronte nuevos sacrificios sin que se resienta de modo notable? Lo presumirán los que miran el negocio por la superficie, sin descender á examinar el fondo; los que *echando la cuenta* por los dedos creen que cuando no se trabaja no se gasta; pero los que la conocen como la conocemos por haberla estudiado a nuestra costa, saben que esa industria no está en condiciones de recibir daños mayores que los que ya sufre.

En cuanto á los obreros de esa industria, seguramente ansian el día de descanso que la ley les otorga. Es muy rudo el trabajo de las minas para no desear interrumpirlo durante algunas horas; mas si esa interrupción la han de hacer á costa de los suyos, disminuyendo la alimentación, lo harán á la fuerza, por respeto á la ley, pero nunca por propia voluntad.

Suponiendo que un barrenero gane tres pesetas (probablemente no ganará tanto) cobrará noventa pesetas mensuales; pero con la ley del descanso que le obliga á trabajar en el caso más feliz cuatro días al mes, cobrará setenta y ocho. Y decimos en el caso más feliz por que algunos meses cuentan cinco domingos y cuando se presente alguno de ellos el salario quedará reducido á setenta y cinco pesetas.

En el primer caso habrá perdido doce. En el segundo quince; pero si se quiere saber lo que representan esas cantidades con re-

lación al jornal del barrenero basta hacer esta sencilla reflexión:

Sin el descanso dominical gana el minero de esa clase tres pesetas diarias. Con el descanso de cuatro días mensuales pierden doce pesetas, reduciéndose su jornal diario a dos pesetas sesenta céntimos. Con el descanso de cinco pierde quince y entonces el jornal diario se reduce á dos y media pesetas.

En resumen: el descanso dominical lesiona enormemente los intereses del patrono minero y abre una brecha en el salario del trabajador.

¿El descanso? ¿Quién no lo desea? Pero los pobres no pueden comprar cara ni aun la comodidad.

Y el descanso es carísimo. Para el obrero de las minas representa unas veces el 1'33 por 100 del jornal que gana y otras veces el 16'66 por 100.

¿Verdad que eso es muy caro? ¿Verdad que á ese precio no se puede descansar á gusto?

El descanso dominical plantea un problema irresoluble en el hogar obrero.

Antes de ahora la vida del trabajador era difícil.

Ahora se hará imposible, porque si bien descansará, se morirá de hambre.

La ley no ha sido benigna con él.

CUBANOS Y ESPAÑOLES

Del último número de «El Correo Español» de Buenos Aires, llegado á nuestro poder, tomamos las siguientes líneas que ponen de relieve que si de la región cubana desapareció un día la bandera española, no ha desaparecido la influencia de los españoles ni el recuerdo de España.

Dice así el colega: «Una Comisión de la Directiva del Casino Español de Mariano visitó el 8 de Junio pasado, en su residencia de Colombia, al presidente de la República de Cuba, señor

Estrada Palma, con objeto de saludarlo como demostración de respeto y cortesía.

En tales momentos le acompañaban los generales Máximo Gómez y Emilio Núñez.

Nuestros compatriotas fueron recibidos con gran afabilidad, y el Sr. Arana pronunció un discurso, en el que, dirigiéndose á Estrada Palma, hizo las siguientes manifestaciones:

«Los españoles no debemos olvidar lo indicado por usted al expresar sus ideas acerca del elemento español, considerándolo como factor con el que había que contar para el desenvolvimiento de la vida de este país, advirtiéndole á sus coterráneos que no deben considerarnos como á los demás extranjeros.

«Estas frases las hemos visto ampliadas en el cariñosísimo recibimiento dispensado á nuestro ministro, diciéndole que no debía sentirse forastero, huésped en pueblo extraño, pues su llegada significaba la visita que la madre hacía á la hija en su propia casa...»

El presidente contestó agradeciendo los elogios que le fueron dedicados personalmente, insistiendo en que su proceder era el cumplimiento del programa firmado en Monte Cristi por Máximo Gómez, y porque entendía que, concluida la guerra, debían españoles y cubanos ratificar la paz, consolidándola, labor á que ha encaminado desde el gobierno todos ó la mayor parte de sus esfuerzos.

El general Máximo Gómez habló luego, manifestando que la campaña tuvo, como todas las guerras, que hacerse dura; pero que, una vez terminada, no se había pensado de predicar concordia desde Yaguajay, procurando la unión entre cubanos y españoles.

«Ni antes ni después se me acercó ninguno de éstos alzando los brazos sin que fuese recibido y atendido por mí con verdadero afecto.»

El Sr. Arana dió las gracias al viejo caudillo, quien terminó asegurando que no se arrepentía de haber contribuido á la defensa de los españoles que residían en la isla.»

Chascarrillos de mi tierra

Urna diabólica

Juan Reyes por mal nombre *El Tuerto* de

la Pelleja era un vecino de Almogía, pueblo famoso por sus sombreros de palma y por la gramática *parla* que sabían usar todos sus moradores. Estaba casado con una real moza bonita de cara, de ojos vivos, de pronunciadas caderas y airoso cuerpo. Ella no era mala, pues como tenía cariño á su esposo, cuando asomaban los relámpagos de su genio, pues en verdad no lo tenía muy bueno, se esforzaba por domarlo y todo se reducía á cuatro gritos, algunos mohinos desdofiosos y rara vez unas lagrimitas, que el *Tuerto* cuidaba de empujar. Pero en aquel relativo paraíso existía una serpiente, ¡pero qué serpiente! Desempeñaba este papel la suegra de Juan Reyes, la Tía Matildona, llamada así por su enorme volumen.

Tenía modales de hombre, su apunte de bigote, voz ronca y ojos de mirada dura. Por el más pequeño motivo buscaba un disgusto y era su mayor alegría venir con chismes á su hija, de si su yerno miraba con buenos ojos, es decir con el ojo bueno, á la mujer de Fulano, ó á la hija de Zutano, á más de otros detalles que por sí solos serían bastantes á destruir la paz dichosa del matrimonio mejor avenido.

El *Tuerto* trató de apagar los fuegos de una suegra, pero un plato que le abrió la cabeza, una tarde y una olla que le señaló el outis elerta noche, le acobardaron en términos, que se dió por vencido y acató sin chistar la dictadura de la Tía Matildona.

La guerra no cesaba y ya estaba mi hombre desahogado, acariciando proyectos de irse á Buenos Aires ó á la China, ó al Congo, cuando se le presentó ocasión de hacer un viaje á Málaga, donde podría pasar diez ó doce días tranquilo, cumpliendo sus deberes de Jurado, para cuyo cargo le designó la suerte.

Cuando salió del pueblo y vió perderse entre montes y árboles las últimas casas de Almogía, soñó que había emprendido el camino de la Gloria.

Empezó á cantar y á reír, hasta el punto de que por loco lo hubiesen tomado los caminantes que con él topaban en aquella carretera.

Llegó á Málaga y se propuso no perder diversión, gastándose lo más alegremente posible los cuartos que trajo, olvidando de ese modo á su suegra, á su mujer y á su casa.

Por aquella época, funcionaba en el Teatro Principal, un prestidigitador italiano que se hacía llamar el Caballero Tirodini y que era una especialidad en el arte de las

—¡No llame Vd. le dijo, eso es inútil. Salgo maldiciéndole á Vd., caballero, y ruegue Vd. á Dios que esta maldición del hermano de heredado no pese sobre la vida entera de Vd.

Y el pobre obrero salió con paso lento, dejando á Mr. Enrique de Valbonne aterrado bajo el peso de esta maldición.

Mr. Enrique de Valbonne fué puesto en pacífica posesión, como dicen las notarias, de la herencia paterna y no volvió á oír hablar más de José Lorient, el hijo de esheredado.

Al mismo tiempo quiso poner en la mano del joven aquel paquete de papeles, que era un rollo de billetes de banco, de un valor de veinte mil francos próximamente.

Mas el obrero dió de repente un paso atrás, alzó orgulosamente la cabeza como si toda la sangre de su padre se hubiera sublevado dentro de él, y rechazando á Enrique:

—Caballero, le dijo, no he dado á V. derecho para que me insulte!

—Como V. quiera, dijo Enrique, que arrojé negligentemente los billetes sobre la ohimenea.

José Lorient tuvo de pronto una de esas inspiraciones sublimes que escapan siempre al análisis de la ciencia; experimentó una especie de revelación súbita y misteriosa de la verdad, y mirando á su hermano cara á cara le dijo:

—Caballero, le dijo acabo de leer en el fondo de su alma; el relato que le he hecho á V. no le ha cogido de sorpresa. ¡Vd. lo sabía todo!

—¡Oh! ¡Este hombre no está en su juicio! esciamó de nuevo Enrique de Valbonne tratando de volver á empuñar el cordón de la campanilla para llamar á sus criados. Pero José Lorient, transfigurado, lo deterró de una mirada:

El joven se acercó lentamente con paso incierto, los ojos bañados de lágrimas, y saludó á Enrique de Valbonne con respeto.

—¿Qué desea Vd., amigo? le preguntó Enrique.

—¡Ah! caballero, respondió José, despues del golpe que acaba de herir á usted, apenas me atrevo á pedirle algunos minutos de conversación.

Y diciendo así echaba una mirada tímida sobre el orlado que se hallaba aun á la puerta.

—Bastista, dijo Enrique, déjenos usted.

El orlado salió.

Entonces, Enrique de Valbonne, que había hecho provisión de calma é indiferencia, miró al joven.

—Vaya, dijo al joven, espíquese usted. ¿En qué puede servirle?

—Caballero, respondió José Lorient con voz ahogada, usted acaba de perder á su padre, y yo vengo á compartir su dolor.

—¿Usted? replicó Enrique con una especie de desdén, ¿y con qué título?

Y al mismo tiempo fijaba sobre el obrero una mirada fría.

—Yo... balbuocé el joven. ¿Acaso su padre de usted no le ha dicho... no le ha hablado á usted de mí antes de morir?